

ASUNTO: REPORTE DE COMISIÓN.

Monte Escobedo, Zac., al de 28 de abril del 2026
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA TESORERA
MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio me dirijo a usted, primeramente para saludarle y consecutivamente para solicitar su apoyo a efecto de verme favorecido con el pago de viáticos, por el cumplimiento de mi comisión el día **06 de Abril** del presente año, la cual consistió en:

Traslados de la señora N1-ELIMINADO 1 al Hospital General
Zacatecas

Documentos para el gobernador

Recoger medicamento de Hospital mental en Calera

Saliendo a las 6 am y regresando a las 5 pm

*Anexo factura del consumo el cual refiere de \$399.99 (trescientos noventa y nueve pesos 99/100 MN) por almuerzo y comida.

Sin otro particular quedo de usted en espera de su respuesta favorable.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jeremias Sanchez". The signature is fluid and cursive, with a large initial "J".

CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE



EL MUELLE JEREZANO

N2-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 11071

Fecha: 06/04/2026

L.Expedición: 99300

PUE,CONTADO,
Forma de Pago:01
Uso de CFDi: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): BCAE9293-23ED-587D-BF8E-D44869B3742C

Certificado Emisor: 00001000000512892675

Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$348.58	\$348.58

Gy/Kemmy Zac #9

(TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2026-04-06T16:02:48

626

N4-ELIMINADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal : \$348.58

IVA 16% : \$55.77

Ret ISR 1.25% : \$4.36

Total : \$399.99

200

Adena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

.1|BCAE9293-23ED-587D-BF8E-D44869B3742C|2026-04-06T16:02:48|CVD110412TF6|dUll71/Cd4rk+5htp+a/t1ZUcnBZb7TqPI/GRUeFUBQEW75+gb42fGgOEZ
QFadELR0gd0LqfRNA0Bpgc2qmiV7xcQ6bNS1o9M1O2xgyqrryL/qX/ak03zZMi1fJ4uRpNXO6OabZ9NUfq77WARZNCOTBTkzUXmusNNL7Z5bENiKixaj3tICWcyIC8
De97uofmgkiFdLXAPS9FZ52aGhdC/ejgw9tmCStBiyKRdFY0ZCh1MmuoBETIBV1z8sWTz1bLyEPDbjK64HD2aAvFS1K7fD3KkealnKi1BqjnRCcwS6Tb6ZYB5yF9
vmS2Uv5K906YVD39MEYyvgf04AQ==|00001000000707310321|

Sello Digital del Emisor

dUll71/Cd4rk+5htp+a/t1ZUcnBZb7TqPI/GRUeFUBQEW75+gb42fGgOEZQFadELR0gd0LqfRNA0Bpgc2qmiV7xcQ6bNS1o9M1O2xgyqrryL/qX/ak03zZMi1fJ4uRpNX
O6OabZ9NUfq77WARZNCOTBTkzUXmusNNL7Z5bENiKixaj3tICWcyIC8Oe97uofmgkiFdLXAPS9FZ52aGhdC/ejgw9tmCStBiyKRdFY0ZCh1MmuoBETIBV1z8sW
Tz1bLyEPDbjK64HD2aAvFS1K7fD3KkealnKi1BqjnRCcwS6Tb6ZYB5yF9vmS2Uv5K906YVD39MEYyvgf04AQ==



MONTE ESCOBEDO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 1108/2026

ASUNTO: Orden de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 6 de abril de 2026.

C. JEREMIAS CELEDONIO SANCHEZ DE LA TORRE
CHOFER DE SECRETARIA MPAL.
PRESENTE. -

Por medio del presente, se le comisiona para que se traslade a la cd. De Zacatecas, para traslado de paciente al hospital a quimioterapia, documentación para el gobernador y recoger medicamento al hospital mental de calera, el día de hoy 6 de abril del presente año, trasladándose en el vehículo Nissan NP300 color rojo, modelo 2020, con número económico 02, con placas YY-7685-B, autorizándole 64.593 litros de combustible y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
L'ESS/mmmc



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas